

9 October 1998

ENGLISH/SPANISH ONLY

UNITED NATIONS FRAMEWORK CONVENTION ON CLIMATE CHANGE

CONFERENCE OF THE PARTIES\*

Fourth session

Buenos Aires, 2-13 November 1998

Item 4 (c) of the provisional agenda

**DEVELOPMENT AND TRANSFER OF TECHNOLOGIES  
(DECISION 13/CP.1)**

**Submissions by Parties**

**Note by the secretariat**

**Addendum**

1. In addition to the submissions included in document FCCC/CP/1998/MISC.5, two further submissions have been received.\*\*
2. In accordance with the procedure for miscellaneous documents, these submissions are attached and reproduced in the language in which they were received and without formal editing.

---

\* Including the ninth sessions of the Subsidiary Body for Scientific and Technological Advice and the Subsidiary Body for Implementation.

\*\* In order to make these submissions available on electronic systems, including the World Wide Web, these contributions have been electronically scanned and/or retyped. The secretariat has made every effort to ensure the correct reproduction of the texts as submitted.

**FCCC/CP/1998/MISC.5/Add.1**

GE.98-64086

**CONTENTS**

<b>Paper No.</b>		<b>Page</b>
1.	Cuba (Submission received 23 September 1998)	3
2.	Uzbekistan (Submission received 11 September 1998)	7

PAPER NO. 1 CUBA

**DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS**

**Desarrollo y Transferencia de Tecnologías y la capacidad de implantación**

Para crear y favorecer la implantación de iniciativas de transferencia de tecnologías efectivas que se adecuen a las provisiones del Convenio marco sobre el Cambio Climático (FCCC) es importante reconocer la conexión que hay entre la política ambiental y la innovación tecnológica a fin de progresar hacia un desarrollo sostenible.

La invención, la innovación tecnológica y la aplicación de soluciones técnicas nuevas y menos contaminantes se limitaron en principio a sectores tecnológicos que presentaban peligros grandes y graves para el medio ambiente y la salud, que en ocasiones se relacionan directamente con las emisiones de gases que contribuyen al cambio climático (así, por ejemplo, se lucha por reducir el consumo de portadores energéticos para estabilizar o disminuir la concentración atmosférica de CO<sub>2</sub> y otros gases de efecto invernadero, se prohibieron productos que contienen plomo y se acordó el retiro gradual de los clorofluorocarbonos (CFC) y los bifenilos policlorados del mercado).

En la actualidad diversos gobiernos estimulan la innovación en el sector privado y en otros, concediéndole a éstos más libertad para decidir la manera de cumplir las reglamentaciones ambientales, así como prestan cada vez más atención a los instrumentos económicos, que suelen utilizarse de conjunto con un sistema jurídico-normativo. En el contexto mundial de globalización, se hace cada vez más necesario evaluar el impacto económico ambiental de las regulaciones que se establecen, y en general internalizar los efectos de la actividad económica sobre el medio ambiente.

Se realizan esfuerzos para fortalecer la capacidad de evaluación Costo-Efectividad de las tecnologías más eficientes y cómo encontrar vías eficaces para su financiamiento.

Se reconoce la importancia de una legislación ecológica capaz de promover las tecnologías ecológicamente racionales, donde la serie ISO 14000 favorecerá la consolidación de una mayor conciencia ecológica en el sector industrial y con ello el aceleramiento de la transferencia y la aplicación de tecnologías ecológicamente racionales.

Las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA) cuya aplicación se extiende progresivamente por el mundo, son en parte instrumentos de Gestión Empresarial que permiten identificar, evaluar, corregir y controlar los riesgos del deterioro ambiental. Asimismo facilitan la comunicación e información entre la Administración y la opinión pública y, sobre todo, son la llave para la innovación tecnológica en materia de medio ambiente, por lo que parece acertado trabajar para que sus procedimientos logren expresiones cada vez más claras sobre los impactos relacionados con los cambios climáticos.

La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible del Consejo Económico Social en su cuarto período de sesiones revisó esta problemática y se pronunció porque el PNUMA prosiguiera su labor en este ámbito de la transferencia de tecnologías en colaboración con otros órganos de las Naciones Unidas y con otras organizaciones competentes, refiriéndose ya desde entonces directamente al Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Son múltiples los ejemplos de instituciones externas a las Naciones Unidas que también encaminan su labor en este ámbito; baste mencionar las Universidades y los Centros de Gerencia e Innovación Tecnológica.<sup>1</sup>

Resulta prioritario facilitar y dirigir adecuadamente el apoyo financiero hacia el fomento de capacidades que potencien el desarrollo y la transferencia de las tecnologías deseadas; la evaluación de las necesidades y prioridades es un instrumento importante para señalar las necesidades reales y conducir el trabajo.

El financiamiento como piedra angular para lograr por parte de los países del Tercer Mundo la transferencia de tecnología, deberá enmarcarse en posiciones flexibles y de cooperación por parte del sistema Bancario Internacional y de los países desarrollados.

*A modo de conclusión:*

*Es importante aumentar la compatibilidad y cooperación entre diversas instituciones que trabajan en relación con la transferencia y la aplicación de tecnología.*

*Es importante reconocer la conexión que hay entre la política ambiental y la innovación tecnológica, a fin de progresar hacia un desarrollo sostenible.*

*Resulta prioritario facilitar y dirigir adecuadamente el apoyo financiero a los países en desarrollo hacia el fomento de capacidades que potencien el desarrollo y la transferencia de las tecnologías deseadas.*

**Tareas descritas en el documento FCCC/SB/1997/1 y tareas adicionales**

Encuesta sobre las experiencias, necesidades y oportunidades relativas a la transferencia de tecnología.

La encuesta sobre las experiencias, necesidades y oportunidades relativas a la transferencia de tecnologías adecuadas desde el punto de vista ambiental exploró las necesidades iniciales de tecnología y de información tecnológica de las Partes que no pertenecen al Anexo II en general, y de los países en desarrollo en particular, para favorecer

---

<sup>1</sup> Son ejemplos el Centro de Gerencia de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba (GECYT) y el Núcleo de Política y Gestión Tecnológica de la Universidad de Brasil, USP (Departamentos de Administración y Economía, FEA-USP y de Ingeniería de Producción, EPESP), cuyos estudios sobre transferencia de tecnologías se relacionan con varios países de América Latina y Europa.

iniciativas de transferencia tecnológica efectivas que se adecuen a las provisiones del Convenio Marco sobre el Cambio Climático (FCCC).

La presentación de Proyectos y su evaluación técnico-económica por parte de las instituciones que brindan financiamiento para la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales deberán tener una base flexible y realista, según las condiciones de los países solicitantes.

Consideramos es una experiencia importante, cuyos resultados contribuyen con los objetivos planteados, tales como apoyar los esfuerzos internacionales, facilitar la transferencia de tecnologías y conocimientos favorables para la mitigación de las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero, la intensificación de la captura de gases de efecto invernadero en sumideros, y la adaptación al cambio climático. Las conclusiones de la encuesta ampliada, sobre que la agricultura, la ingeniería forestal y la gestión de zonas costeras surgieron como importantes sectores adicionales para la transferencia tecnológica (junto a la energía y el transporte), indican prioridades hacia dónde dirigir estratégicamente el trabajo, mientras sobre la industria creemos debe profundizarse debido a la incidencia de diversa significación en los países. Se precisa mucha más información sobre las oportunidades de financiación, las que en muchas ocasiones suelen determinar los pasos a seguir.

Coincidimos con la interpretación general a que se arriba y destacamos como relevante los aspectos financieros para la implantación de los resultados en muchos países en desarrollo, lo cual no se expone en toda su magnitud e implicación en las conclusiones y pasos a seguir.

Las Bases de Datos de Inventarios de Tecnologías.

Las bases de datos juegan un papel importante para los usuarios de las tecnologías en desarrollo o de las mejoras tecnológicas y muy especialmente de las relevantes. Resulta esencial disponer de un sistema descentralizado para la difusión de información, dotado de posibilidades de uso efectivo para las diversas condiciones, intereses y características de los países en desarrollo, así como la creación de un fondo financiero para garantizar los objetivos de dichas bases de datos.

Se insiste en la necesidad de tener en cuenta diversos esfuerzos que en este campo ya se realizan en el mundo: existen informes sobre sistemas de información de interés llevados a cabo en colaboración con la Oficina de Industria y el Medio Ambiente del PNUMA, el Centro de Actividades del Programa del Sistema Internacional de consulta en materia de fuentes de información sobre el medio ambiente e INFOTERRA.

Centros Tecnológicos de Información

Por las características específicas de los objetivos perseguidos de enfrentar el estudio y soluciones tecnológicas sobre cambios climáticos, los centros tecnológicos propuestos son

una alternativa directa que puede facilitar el acceso a la información y en general favorecer la capacidad de logro del cambio tecnológico y de mentalidad deseado.

Como los objetivos específicos antes mencionados muchas veces están relacionados o están comprendidos con otras misiones, se reitera la necesidad de tener en cuenta las diversas tareas que en este campo se realizan en el mundo. Por ejemplo el Instituto de Nuevas Tecnologías de las Naciones Unidas se fundó por el PNUMA con el respaldo del Gobierno de Japón. Este centro se dedica a impartir formación, asesoramiento, realizar investigaciones y reunir y difundir información relativa a la tecnología. Dirigió dos estudios monográficos sobre cómo puede la legislación ecológica estatal estimular, la demanda de tecnologías ecológicamente racionales por parte de las empresas nacionales. Los estudios se basan en experiencias llevadas a cabo en México y Tanzania.

#### Términos de Transferencia

Nos parece acertada la iniciativa en ejecución de preparar un trabajo sobre las amenazas y oportunidades en esta esfera. Este tipo de trabajo se corresponde con las nuevas técnicas de Dirección y Planeamiento Estratégico.

#### Adaptación de Tecnologías

Es importante la aceleración recomendada del desarrollo de metodologías y guiones dirigidos a fomentar la adaptación de tecnologías empleando herramientas de decisión para evaluar alternativas que incluyan las tecnologías relevantes, el desarrollo, uso y empleo de las investigaciones científicas y el *know-how*.

#### **Enfoque estratégico del Programa de Trabajo del Secretariado para el desarrollo y transferencia de tecnologías**

Se impone el uso de las herramientas de Planificación y Dirección Estratégica ante la complejidad, importancia relevante de la misión, número enorme de actores y variables, diversidad de enfoques y escenarios a visualizar.

La Iniciativa Tecnológica sobre el Clima se reconoce incluso desde el nivel de diversos e importantes Eventos Internacionales de alta participación y debe estructurarse en torno a medidas coordinadas que se apliquen en los países desarrollados para prestar asistencia a los países en desarrollo. Son muchas y muy variadas las tareas que deben diseñarse, organizarse y controlar su cumplimiento, así como las necesidades a enfrentar y muy diversos los intereses a conciliar.

La Dirección de Programas Integrales de Desarrollo del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba está dispuesta a participar en esta tarea.

PAPER NO. 2: UZBEKISTAN

**Secretariat activities on development and transfer of technology and capacity building**

The Republic of Uzbekistan considers it to be expedient and well-timed the development of strategy for program of the secretariat work in the field of technology development and transfer, as far as efficiency of the process of technology transfer influences directly the implementation of the Convention and Kyoto Protocol.

The Republic of Uzbekistan supports the idea of the “round table” on discussing the issues of technology transfer. Subjects of discussion for the “round table” can be the principles of strategy and consideration of the problems resulting from the Kyoto Protocol, as well as generalization of the best existing experience on technology transfer. In particular, there is the necessity of the development of guidelines on such new mechanisms as the Clean Development Mechanism and Co-operative Implementation. Development of encouragement mechanisms and support for national capacity development in the field of technology transfer can also play the essential role in the solution of the given problem.

The Republic of Uzbekistan considers that assistance in the creation and fortification of national information centres capacity in non-Annex I Parties, and improvement of their co-operation with the specialised international information centres can also be considered by the nearest priority problem of future secretariat activities. International organisations, in particular GEF, should render a financial support for the establishing of regional, national centres of technology transfer. To our position, the most effective way of the solution of this problem is the implementation of these activities within the framework of AIJ/JI/CDM mechanisms.

- - - - -